

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2011-13876 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario en semisótano en el sector UP-6 Las Fuentes parcela número 5, de Reinosa.*

Don Valentín Pardo García, en representación de "Gesvican Gestión de Viviendas de Cantabria, S. L.", ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal para el establecimiento de "Garaje Comunitario en semisótano", en el Sector UP-6 "Las Fuentes" parcela resultante nº 5", de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 7 de octubre de 2011.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2011/13876

CVE-2011-13876